

ACT/COPP-ORD-17/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre de la presenta anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinte; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres :-----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente e invitado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e invitado
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión

Así mismo, el secretario de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta a la Presidenta de la Comisión, que mediante memorándum número IEE/CE-JABT-3520, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, hizo de conocimiento la imposibilidad de asistir a la presente en la sesión. Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cinco de seis integrantes de este Órgano Auxiliar, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: -----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. "Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de noviembre de 2020, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020".
3. Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05 con cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político.

ACT/COPP-ORD-17/2020

4. "Lineamientos para el monitoreo de las Precampañas Electorales, en los medios de comunicación".
5. "Lineamientos para el monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación".
6. "Manual operativo para los Consejos Distritales y Municipales, en su interacción con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos".
7. "Lineamientos aplicables para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación, registro y designación de candidaturas del Instituto Electoral del Estado".
8. "Reglas para la Postulación de Candidaturas Bajo la Figura de Elección Consecutiva a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla ante el Instituto Electoral del Estado".
9. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que, en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de noviembre de 2020 derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, la cual es aprobada por unanimidad. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

Acuerdo 01/COPP-ORD/16122020: Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez dispensada la lectura del Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de noviembre de 2020, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el tercer punto listado en el Orden del día, corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la Elección de los integrantes del Comité ejecutivo Distrital 05 con cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político. La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario, consulte en votación nominativa, a las y los integrantes de esta Comisión, se dispense la lectura del informe antes citado, la cual es aprobada por unanimidad. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

ACT/COPP-ORD-17/2020

Acuerdo 02/COPP-ORD/16122020 Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *"Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05 con cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político"* se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda con la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día aprobado para esta sesión-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el cuarto punto listado en el Orden del día, corresponde al proyecto de reforma a los "Lineamientos para el monitoreo de las Precampañas Electorales en los medios de Comunicación". Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de esta Comisión, el proyecto antes citado. ----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 03/COPP-ORD/16122020 Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto los *"Lineamientos para el monitoreo de las Precampañas Electorales en los medios de Comunicación"* se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el quinto punto listado en el Orden del día, corresponde a los "Lineamientos para el monitoreo de las Campañas electorales en los medios de comunicación". Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de la Comisión, el anteproyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 04/COPP-ORD/16122020 Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto los



ACT/COPP-ORD-17/2020

“Lineamientos para el monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación”, se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General, para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, aprobado para esta sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el sexto punto listado en el Orden del día, corresponde al Manual operativo para los Consejos Distritales y Municipales en su interacción con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de la Comisión, el anteproyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 05/COPP-ORD/16122020 Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *“Manual operativo para los Consejos Distritales y Municipales en su interacción con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos”*, se da por visto el documento en cuestión con observaciones. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, aprobado para esta sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el séptimo punto listado en el Orden del día, corresponde a los Lineamientos aplicables para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación de registro y designación de candidaturas del Instituto Electoral del Estado. Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de la Comisión, los lineamientos antes citados. -----

En este sentido, una vez expuesto los *“Lineamientos aplicables para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación, registro y designación de candidaturas del Instituto Electoral del Estado”*, se recibe el documento en cuestión con observaciones vertidas por los Consejeros, los cuales se impactarán al documento. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, aprobado para esta sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el octavo punto listado en el Orden del día, corresponde a las Reglas para la Postulación de Candidaturas Bajo la Figura de Elección Consecutiva a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla ante el Instituto Electoral del

ACT/COPP-ORD-17/2020

Estado. Por lo que, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario exponer a las y los integrantes de la Comisión, el proyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 06/COPP-ORD/16122020 Con fundamento en los artículos 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto las "Reglas para la Postulación de Candidaturas Bajo la Figura de Elección Consecutiva a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla ante el Instituto Electoral del Estado" se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General, para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, aprobado para esta sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el noveno punto listado en el Orden del día, corresponde a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión pregunta si algún integrante de esta Comisión considera que debe atenderse algún asunto en este punto, para abrir la lista de temas a tratar. No habiendo nadie solicitando uso de la voz, se procede con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, siendo las quince horas con quince minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte. -----

Consejera Electoral



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

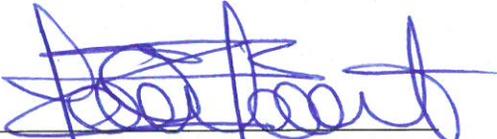
Encargado de Despacho de la Dirección de
Prerrogativas y Partidos Políticos



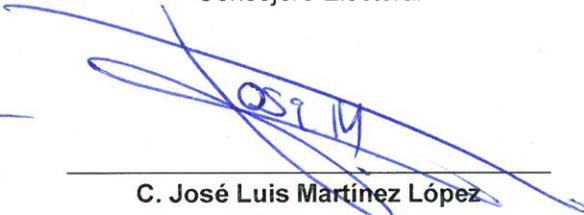
C. Alejandro Niklenson Flores Latorre
Secretario de la Comisión

ACT/COPP-ORD-17/2020

Consejero Electoral


C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

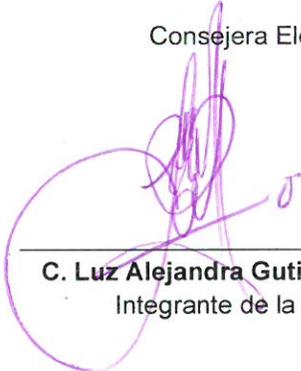
Consejero Electoral


C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral


C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral


C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-17/2020 -----